

S U M A R I O

Lo trágico como elemento esencial del universo: el conflicto trágico y su captación. El procedimiento inductivo. Visión de lo trágico. Lo trágico como fenómeno y como interpretación.

Lo trágico y los valores: fundamento en los valores. Destrucción de los valores superiores. La lucha entre valores positivos superiores.

Lo trágico y lo triste: la tristeza trágica. Inevitabilidad de la destrucción de valores. Profundidad y extensión de la tristeza trágica. Pureza de la tristeza trágica.

El nudo trágico: cadenas causales productoras y destructoras de valores. Juego de valores y juego de causas. Necesidad e ineludibilidad de la destrucción de valores. La necesidad esencial. Lo trágico como imprevisible. Deber y culpa. La culpa trágica.

En las páginas siguientes nada se dirá acerca de las formas artísticas en que aparezca lo trágico. A pesar de lo mucho que puede enriquecer su conocimiento, no se capta primeramente el fenómeno de lo trágico en estas representaciones artísticas. Lo trágico es, más bien, un elemento esencial en el universo mismo, ya que el material del cual se apodera la representación artística y el escritor trágico, debe contener en sí el oscuro mineral de este elemento. Si ha de juzgarse lo que es una legítima tragedia, debe preceder al juicio una captación lo más pura posible del fenómeno mismo. Es también dudosa la afirmación de que sea un fenómeno esencialmente "estético", pues hablamos muy a menudo, en la vida como en la historia, de acontecimientos y destinos trágicos y lo hacemos sin puntos de vista estéticos. Igualmente, serán omitidas todas las preguntas relativas al mero efecto de lo trágico sobre nuestra sensibilidad, y omitidas las que indaguen cómo podemos "gozar" lo trágico cuando se nos muestra artísticamente formado. Porque todo esto no puede decirnos qué es lo trágico. Aquella común consideración "psicológica" que, partiendo de la investigación de las vivencias del espectador u observador de un acontecimiento trágico, trata de encontrar y de describir, desde ellas, las "condiciones objetivas" como también los estímulos de aquellas vivencias, más que iluminarlas las rehuye (1). Tal consideración sólo describe cómo actúa lo trágico, no lo que es. "Trágico" es, ante todo, un signo de

NOTA DEL T. Este estudio (*Zum Phänomen des Tragischen*), es uno de los ensayos contenidos en la obra *Vom Umsturz der Werte*. (*El derrocamiento de los valores*), 2ª edición Leipzig, 1923. Edit. Der Neue Geist.— Nos permitimos advertir que el estilo de Scheler ofrece dificultades, no sólo al traductor, sino también a quien le lea en el texto alemán. Esto mismo, sus traductores ya lo han hecho ver una y otra vez. Añadamos, sin embargo, por todo comentario, que hemos perseguido el equilibrio entre la fidelidad al texto y la claridad y propiedad española de su traducción. Naturalmente, el cumplimiento de lo primero (la fidelidad al sentido de sus frases complicadas y barrocas), limitó la posibilidad de lo segundo (la sencillez y fluidez de la versión a nuestro idioma). (RICARDO JACOB BERINDOAGUE).

(1) Así también la famosa definición de Aristóteles que dice que lo trágico es "lo que provoca compasión y miedo".

En las páginas siguientes nada se dirá acerca de las formas artísticas en que aparezca lo trágico. A pesar de lo mucho que puede enriquecer su conocimiento, no se capta primeramente el fenómeno de lo trágico en estas representaciones artísticas. Lo trágico es, más bien, un elemento esencial en el universo mismo, ya que el material del cual se apodera la representación artística y el escritor trágico, debe contener en sí el oscuro mineral de este elemento. Si ha de juzgarse lo que es una legítima tragedia, debe preceder al juicio una captación lo más pura posible del fenómeno mismo. Es también dudosa la afirmación de que sea un fenómeno esencialmente "estético", pues hablamos muy a menudo, en la vida como en la historia, de acontecimientos y destinos trágicos y lo hacemos sin puntos de vista estéticos. Igualmente, serán omitidas todas las preguntas relativas al mero efecto de lo trágico sobre nuestra sensibilidad, y omitidas las que indaguen cómo podemos "gozar" lo trágico cuando se nos muestra artísticamente formado. Porque todo esto no puede decirnos qué es lo trágico. Aquella común consideración "psicológica" que, partiendo de la investigación de las vivencias del espectador u observador de un acontecimiento trágico, trata de encontrar y de describir, desde ellas, las "condiciones objetivas" como también los estímulos de aquellas vivencias, más que iluminarlas las rehuye (1). Tal consideración sólo describe cómo actúa lo trágico, no lo que es. "Trágico" es, ante todo, un signo de

NOTA DEL T. Este estudio (*Zum Phänomen des Tragischen*), es uno de los ensayos contenidos en la obra *Vom Umsturz der Werte*. (*El derrocamiento de los valores*), 2ª edición Leipzig, 1923. Edit. Der Neue Geist.— Nos permitimos advertir que el estilo de Scheler ofrece dificultades, no sólo al traductor, sino también a quien le lea en el texto alemán. Esto mismo, sus traductores ya lo han hecho ver una y otra vez. Añadamos, sin embargo, por todo comentario, que hemos perseguido el equilibrio entre la fidelidad al texto y la claridad y propiedad española de su traducción. Naturalmente, el cumplimiento de lo primero (la fidelidad al sentido de sus frases complicadas y barrocas), limitó la posibilidad de lo segundo (la sencillez y fluidez de la versión a nuestro idioma). (RICARDO JACOB BERINDOAGUE).

(1) Así también la famosa definición de Aristóteles que dice que lo trágico es "lo que provoca compasión y miedo".

acontecimientos, destinos, caracteres, etc., que verificamos y contemplamos justamente en ellos, que tienen su sitio en ellos mismos. Es un pesado y fresco hálito salido de estas *cosas*, un lóbrego resplandor que *las* rodea y en el que creemos reconocer cierta constitución del *mundo*, y no de nuestro yo, de sus sentimientos, de sus vivencias de compasión y miedo. Lo que acontece en el observador, *cuando* tiene la visión de lo trágico, *cuando* contempla ese pesado y fresco hálito que sale de las cosas, esa obscuridad radiante que parece mecerse y rodear la cabeza del "héroe trágico", es completamente independiente de su capacidad para captar este fenómeno con su sentido simbólico y característico para una cierta constitución del mundo. Existen naturalezas, y hay entre ellas poderosas personalidades, v. gr. Rafael, Goethe, Maeterlinck (1), que son ciegas para lo trágico. En todo caso para describir estas vivencias ya debe conocerse bien lo que es lo trágico. Por otra parte, tales vivencias son históricamente mucho más susceptibles de cambio que lo propiamente trágico. Una tragedia de Esquilo provoca hoy día, sin duda, sentimientos muy distintos a los que provocara en tiempos de su autor, siendo en cambio lo trágico mismo susceptible de ser aprehendido en todas las épocas.

Habrà que distinguir, sin embargo, entre estas vivencias del observador provocadas por la visión del conflicto trágico y los actos del espíritu en los que éste es captado, la íntima dirección del sentimiento y la visión en cuyo sentido lo concebimos. Este sentido constituye el objeto de la teoría de la vivencia de lo trágico. Nada tiene que ver con descripciones de sus efectos psíquicos. La primera pregunta se asemeja a la interrogación por la esencia de lo trágico y sus condiciones esenciales de aparición, y no puede separarse de ella.

¿Cómo debe, pues, operarse? ¿Habremos de enumerar muchos ejemplos de lo trágico, es decir, muchos acontecimientos y sucesos en los que los hombres hayan tenido la impresión de lo trágico, buscando en estos ejemplos, inductivamente, aquello que les es "común"? Sería este una especie de método inductivo que podría ser reforzado también experimentalmente. Sin embargo, de esta manera avanzaríamos aun menos que observando nuestro yo cuando actúa lo trágico sobre nosotros.

Pues, ¿con qué fundamento cabe confiar en las expresiones de la gente y tomar por trágico lo que designan como tal? Sin duda alguna, no sería el gran número de voces lo valioso. ¿Y cómo podríamos distinguir, desconociendo lo trágico, cuál de los relatos es válido y cuál no lo es? Y en el supuesto de poder decidirlo, luego de haber logrado reunir un todo

(1) Véase Maeterlinck *Sabiduría y destino*.

heterogéneo llamado justificadamente “trágico”, ¿qué de “común” restaría de él capaz de justificar plenamente tal criterio? Seguramente sólo el hecho de que todo esto se llamó “trágico”.

Toda inducción presupone saber y sentir de antemano lo que es trágico; no cuáles cosas y sucesos lo son, sino qué es “lo” propiamente trágico, lo que constituye su “esencia”.

Nosotros operaremos de otro modo. Algunos ejemplos (también relatos, personas) nos servirán, no de fundamento de un procedimiento inductivo para abstraer el concepto de lo trágico, sino como exponente de una disposición, de la cual trataremos de deducir qué es lo que queda dentro de la dirección sensible y conceptual de la propia palabra “trágico”; qué fenómeno cumple este concepto, indiferente a la persona que emplee la palabra y al motivo por el cual la use; y bajo la experiencia de qué vivencias el fenómeno se demarca. Dichos ejemplos no representan para nosotros hechos en los cuales lo trágico está adherido como una caracterización, sino algo que irá a contener las condiciones constitutivas de su aparición; algo que nos dará ocasión para buscarlas y ver en ellas lo propiamente trágico. No se trata, pues, aquí de un demostrar, sino de un hacer ver, de un indicar.

No debe tampoco confundirse lo propiamente trágico, como fenómeno, con sus *interpretaciones* metafísicas, religiosas y especulativas. Lo trágico no es obra ni consecuencia de una “interpretación” del mundo y de los acontecimientos mundiales: es una impresión segura y poderosa provocada por ciertas cosas, que puede ser, a su vez, interpretada de diversas maneras. Teorías como, por ejemplo, aquella de Maeterlinck (en el fondo la teoría de todo decidido racionalismo y panteísmo), según la cual lo trágico es sólo consecuencia de una *interpretación* falsa y transitoria del mundo, o de que está basado eventualmente en efectos ulteriores de formas de percepción de tiempos bárbaros y en sus pasiones desenfrenadas; o de que lo trágico es una manera de repentina consternación ante defectos del mundo para los cuales “aun” no se conoce remedio; o como dice Maeterlinck, que lo trágico siempre es consecuencia de la ausencia de un sabio, de un sabio que hubiese puesto las cosas en su lugar, y otras teorías parecidas, son ya de suyo erróneas. Erróneas porque nada aclaran. Sólo niegan la esencia de lo trágico en beneficio de su propia interpretación del mundo y en beneficio de tiempos que perdieron el sentido para reconocerlo. Pero nosotros deducimos que estas interpretaciones del mundo son equívocas, ya que no cabe en ellas el “*factum*” de lo trágico, siendo tiempos pequeños aquellos incapaces de verlo.

Las interpretaciones metafísicas de lo trágico son muy interesantes. Pero presuponen ya el fenómeno mismo. Ciertos metafísicos, como Eduardo von Hartmann, consideran incluso a Dios como héroe trágico. Otros dicen que lo trágico es algo que se encuentra sólo en la superficie de las cosas y que detrás de todas las tragedias existe una armonía invisible, en la que aquél se disuelve. Mas, para conocerlo, dondequiera que borbotee el manantial de los destinos trágicos, ya sea en los fundamentos últimos del ser, o sólo en las pasiones e inquietudes humanas, debe primeramente saberse qué es lo trágico.

Todas las interpretaciones se estrellan contra la dureza de los hechos últimos, que se burlan mudamente de ellas.

Existe la necesidad —y no sólo por lo que toca a lo trágico— de oponer *hechos* al cambiante pensamiento de la época.

1. *Lo trágico y los valores*

Todo lo que puede llamarse trágico, se mueve en la esfera de valores y de relaciones de valores.

En un Universo sin valores —como, por ejemplo, el que constituye la física, puramente mecánica— no existen tragedias.

Sólo donde hay altura y bajeza, nobleza y vulgaridad, existe algo así como acontecimiento trágico. Pero no por eso es “trágico” un valor tal como bello, feo, bueno, malo, si bien lo trágico sólo aflora en cosas, hombres, objetos por mediación de los valores que ellos encarnan.

Por lo tanto, lo trágico se funda y manifiesta únicamente por valores, y relaciones de valores; y dentro de esta esfera, a su vez, sólo ahí donde portadores de valores se *mueven y luchan* entre sí.

En un mundo de valores en reposo habrá serenidad, tristeza, sublimidad, seriedad, pero no tragedia. Lo trágico se manifiesta en la esfera de los movimientos de valores y acontecimientos; para que aparezca se necesitan sucesos. Por eso, el tiempo es una de las condiciones de aparición de lo trágico, tiempo en el cual algo acontece y nace, en el que algo se pierde y destruye.

A pesar de Schiller, lo sublime habita en el espacio puro, pero no lo trágico. Tragedias serían posibles en un mundo inespacial, pero no en un mundo sin tiempo. Por lo tanto, “trágico” siempre es, en el sentido original la orientación de la *actividad eficaz* en el hacer y en el sufrir. También el “carácter” sólo es trágico en cuanto se encuentren en él disposiciones para el hacer y el sufrir trágicos; e incluso una “situación”, una coexistencia y oposición de fuerzas, de acciones antagónicas que de-

manden “relaciones”, son trágicas únicamente porque están igual y plenamente cargadas de dicha actividad eficaz. Pero tal eficacia debe poseer cierta dirección para que emerja lo trágico, una dirección que debe estar presente en lo observado y en lo sentido: la dirección hacia la destrucción de un valor positivo de cierto rango. La fuerza destructora tampoco debe carecer de valor; más bien, debe representar ella *misma* un valor positivo.

Para que exista el fenómeno de lo trágico debe destruirse necesariamente un valor. Por eso —dentro de lo humano— no debe destruirse necesariamente la existencia y la vida del hombre. Pero, por lo mismo, en él debe destruirse algo, un proyecto, una voluntad, una fuerza, un bien, una creencia. Pero esta destrucción, como tal, no es trágica, siéndolo en cambio la dirección de la actividad de portadores de valores positivos inferiores o iguales a él, pero no de portadores de valores superiores. Cuando, por ejemplo, lo bueno vence a lo malo, o lo noble vence y destruye lo vulgar, no existe un fenómeno trágico. La aprobación moral descarta aquí la sensación trágica. Pero tan seguro como es ésto, es también el hecho de que el factor destructor no sólo debe ser portador de valores, sino que debe ser, justamente, portador de *valores positivos superiores*. (Llamamos aquí positivos a aquellos valores que son bienes en oposición a desgracias, bondad en oposición a maldad, belleza en oposición a fealdad. Además del grado jerárquico “superior” e “inferior”, todos los valores poseen este característico antagonismo y esta duplicidad).

Por lo tanto, el fenómeno de lo trágico está condicionado por el hecho de que fuerzas destructoras de valores positivos superiores tengan también su origen en valores positivos, y este fenómeno aparece completamente puro y decisivo, justamente ahí donde los portadores de valores de *igual* rango se ven obligados a consumirse y destruirse mutuamente. Las tragedias que mejor muestran el fenómeno trágico son, justamente, aquellas en las que todos no solamente tienen la razón, sino en las que todos los personajes y poderes en lucha representan un derecho igualmente sublime, o creen poseer y cumplir un deber similarmente elevado. Cuando el portador de un valor positivo superior, por ejemplo, el bondadoso y justo, cae vencido, desde afuera, por una simple desgracia o una simple maldad, entonces lo trágico se torna sin sentido e irracional, y una excitación dolorosa reemplaza la compasión trágica, compasión que aunque profunda, no debe jamás llegar a ser dolor ni excitación, sino más bien poseer siempre cierta frialdad y tranquilidad espirituales.

Luego: trágico es, en primer lugar, la lucha que se entabla entre portadores de valores positivos superiores (por ejemplo: naturalezas de alto

rango moral, generalmente en un matrimonio, en una familia, o en un estado). Trágico es el conflicto que existe dentro de los valores positivos y de sus portadores. Por eso el supremo arte del poeta trágico es colocar a plena luz los valores de cada partido que tienen participación en la lucha, desarrollar plena y claramente el íntimo derecho de cada personaje.

2. *Lo trágico y lo triste*

No hay duda que todo lo trágico es también triste, y lo es en un sentido distinguido. El propio destino, como acontecimiento, está rodeado por la cualidad (1) de lo triste, cualidad que puede también encontrarse en un paisaje o en un rostro. Por otra parte, el destino provoca tristeza en la *sensibilidad* del hombre; torna triste al alma.

Pero también es cierto que no todo lo triste o lo tendiente a la tristeza, tiene carácter trágico. Todo fallecimiento *es* triste y llega, a veces, a entristecer a los sobrevivientes; pero no toda muerte es trágica. Desentendámonos de toda tristeza que se origine en nosotros, independientemente de percepciones de valores; de todo sentimiento puramente circunstancial. Atengámonos al "entristecerse por algo" que queda dado en un *movimiento* de ánimo, que ha sido vivido como "demandado" por el *contenido* del acontecimiento y que, al mismo tiempo, parece referirse no a nuestros deseos y motivos *individuales*, sino a la solicitud del *valor* puramente *objetivo*, y tendremos entonces que reconocer, en la tristeza trágica, una doble característica que arraiga en ésta y en su objeto.

La tristeza tiene, aquí, una pureza especial, pues está libre de "excitación", "indignación", o "reprobación". También, está libre de todo deseo que guarde el anhelo: "pudiese haber ocurrido de otro modo". Posee una tranquila y callada grandeza; una calidad especial de paz y sosiego.

Mientras nuestra actividad volitiva esté todavía excitada por el acontecimiento; aun más, mientras el acontecimiento, que ya ha terminado y acarreado la catástrofe, posea todavía, en alguna parte, la *posibilidad* de intervenir, de dirigir, en el sentido de poder desviar la catástrofe, la tristeza trágica no puede tomar un matiz específico.

Por lo tanto, la tristeza trágica posee, además, cierta *calma* que la distingue de toda tristeza específica del yo, es decir, de aquella tristeza que representa un experimentado "sufrir por", nacido del propio yo. Ingresa simultáneamente, desde afuera, a nuestra alma, movida por las figuras y

(1) Para ver que la cualidad de lo triste no es simplemente un "sentimiento", ni siquiera un sentimiento de "proyección afectiva" (Einführung), compárese el artículo sobre "Ídolos del autoconocimiento".

los acontecimientos que ahí son “trágicos”. La tragedia de Esquilo, en especial, sabe despertar esta forma de lo trágico con pureza casi única.

Ambos matices de lo trágicamente triste tienen su fundamento en un doble rasgo esencial de lo trágico, sobre el cual todavía hay que hablar: trátase de un *rasgo esencial* del mundo, que se presenta en el acontecimiento triste y en sí mismo individualmente limitado, y de la *inevitabilidad* de la destrucción de valores que inmediatamente se manifiesta y está contenida en todo lo trágico.

En todo acontecimiento típicamente trágico vemos, obscuramente, por encima de este mismo acontecimiento, factores, dependencias y fuerzas permanentes, ya determinadas por la esencia del mundo y que hacen posible “algo así” (1).

En el acontecimiento trágico encontramos, pues, de una manera inmediata —sin reflexión, sin interrupción conceptual o de otra índole—, una cierta *constitución del mundo*, que en el propio acontecimiento se nos actualiza objetivamente en forma de una *disposición para presentirlo*. No como conclusión acerca del acontecimiento, sobre sus orígenes o fundamentos, sino como constitución ligada sólo momentáneamente a él, aunque de todos modos independiente de sus diversas partes concretas, de sus factores causales y de todos los encuentros fortuitos de cosas y sucesos.

La tristeza —me refiero a aquella tristeza objetiva que flota alrededor del acontecimiento trágico— tiene, por lo tanto, una *profundidad* característica (“profundidad” tomada en sentido análogo a profundidad del espacio), y una *extensión* en la que ella se delimita claramente de toda tristeza “en” ciertos y limitados sucesos. Esta profundidad la adquiere, debido a que el “objeto” de lo trágico siempre es doble: primero, el suceso que está ante nuestros ojos; y segundo, la constitución del mundo esencial ejemplificada en él, de la cual el suceso aparece sólo como “ejemplo”. Fluye entonces la tristeza *por sobre* el acontecimiento *hacia* una lejanía indeterminada y sin horizonte. Esta constitución del mundo que frente a todos los acontecimientos trágicos es siempre la *misma*, no es tal que pueda ser determinada mediante *conceptos*, sino siempre representa una nota típica, individual, característica; pero siendo siempre parte del mundo. El objeto de lo trágico, igualmente lejano, siempre es el propio “mundo”, pensado como unidad, el “mundo” en el que *algo así* es posible. Y este mismo “mundo” aparece rodeado por aquel lóbrego resplandor de lo trágico, y sólo en el primer plano de esta obscuridad ineludible y coexistente

(1) “Algo así”, en el sentido de una relación de valores de tal constitución.

de las cosas que salen a nuestro encuentro, vemos alzarse más nítidamente los acontecimientos y destinos.

El acontecimiento trágico nos parece siempre fundado en una constitución del mundo que continuamente pretende, de nuevo, producir desde sí misma, como “en acecho” *tales* acontecimientos, “en acecho” también se entrega anhelante a ser contemplado, a pesar de toda la particularidad de los orígenes de los acontecimientos, a pesar de todos los encadenamientos fortuitos de causas que lo acarrearón en su mutuo entrecruzarse y que, como tales, *no* quedan dentro de la constitución del mundo. Aquí reposa su otro rasgo esencial: la “inevitabilidad”.

Todavía debe hablarse sobre el sentido de ésta. Ahora sólo nos interesa el matiz que ella confiere a lo triste en lo trágico.

Existe una serie de sentimientos y afectos que sólo pueden estar ligados a destrucciones de valores que —indiferentes al hecho de que las destrucciones de valores, fueron o no evitables en ese caso— son, según *su* esencia, “evitables” y están dados también “como” tales. Sean lo que fueren estos sentimientos, temor, indignación, espanto, etc., siempre tienen en común el carácter de *excitabilidad* producido ya por la idea: ¡hubiese podido haber sucedido de otra y mejor manera!; o —dentro de lo humano— por la otra: ¡si éste o aquel hubiese deseado y actuado distintamente a lo que deseó y actuó! El hombre como ser *práctico*, aun como un *posible* actor, está incondicionalmente entregado a esta “excitabilidad”.

Ella sólo cede cuando se tiene ante la vista la inmutabilidad y la inevitabilidad de la destrucción de valores, como imposibilidad de *esencia*. Sin que la tristeza deje por esto de serlo, pierde aquí el carácter de “algo que no satisface”, de “algo que excita” y de “algo sin dolor” en el sentido estrecho, en el que estas vivencias se fundan en las sensaciones corporales concomitantes de presión, miedo, horror, etc.

La tristeza trágica es *pura*, no tiene sensaciones corporales, ni tiene excitación, y, en cierto sentido, está ligada a “satisfacción”.

Todo anhelo, ansia, deseo por la no existencia del acontecimiento que produjo la destrucción del valor, queda apagado al concebir esa inevitabilidad esencial.

Y mientras nos parezca que lo triste tiene su último origen en las dependencias esenciales del ser del mundo, y que todo lo que podamos hacer “responsable” de ello parezca estar desenvuelto sobre la misma esencia de la realidad y sobre la composición de *cualquier* “mundo” *posible*, se lleva a efecto —con la *existencia* y contenido del acontecimiento *especial*, en el cual estas dependencias esenciales del ser se vuelven tangibles y comprensibles— una especie de reconciliación. Es una reconciliación que nos

llena de paz y tranquilidad, y de una especie de resignación, en la que se apagan y derriten todas las debilidades posibles, como también todo posible dolor por un renunciamiento que una casual existencia nos *obliga* a realizar, en bien de un mundo efectivamente mejor.

Luego: la tristeza específica de lo trágico es un signo objetivo del mismo suceso, independiente de las coherencias de vida individuales de su observador. Está limpia de todo lo que podría producir agitación, indignación, reprobación. Es calmada, callada y grande. Tiene profundidad y es inevitable. Está libre de sensaciones corporales y de todo lo que pudiera calificarse de "doloroso". Contiene resignación, conformidad y una especie de reconciliación con lo casualmente presente.

3. *El nudo trágico*

Existe un caso en que nuestra condición de que se lleve a efecto una lucha antagónica entre portadores de valores positivos superiores, y que perezca en ella uno de ellos, se satisface hasta los últimos límites. Este caso se da cuando los portadores de valores se encuentran no en acontecimientos, cosas o personas distintas, sino en *un solo*, acontecimiento, *en una sola cosa*, en *una sola* persona. Más aún: cuando en lo posible incidan en una y la misma calidad, en una y la misma fuerza, en una y la misma capacidad.

Trágico es, por lo tanto, en el sentido más manifiesto, el hecho de que una y la misma fuerza, que posibilita a una cosa realizarse en un valor positivo superior respecto de sí misma o de otra cosa, sea también en el transcurso de esta acción, la causa de la destrucción, justamente, de esta misma cosa como portador de valores.

Se tiene la impresión de lo trágico en su forma más completa y pura, cuando presenciamos, como observadores la realización de un valor, y cuando la *acción* que posibilita tal realización debilita, simultáneamente, la condición de existencia de este mismo valor o de otro que pertenece esencialmente a él.

Que el mismo valor o la misma valentía que empujaron a un hombre a efectuar un acto heroico lo expongan, a la vez, a un peligro de destrucción que cualquier ser medianamente inteligente podría evitar ("si fuese más cuerdo, no me llamaría Tell"); que bajo ciertas circunstancias reconozcamos en la dirección sentimental idealista de un hombre hacia bienes espirituales el motivo por el cual este hombre fracasa y tendrá que fracasar en las pequeñeces de la vida; que cada uno, según palabras de Mme. de Staël, "tenga los defectos de sus virtudes"; que aquellos *mismos*

rasgos esenciales de su carácter, que lo capacitan para el bien, sean, al mismo tiempo, culpables de su catástrofe, todo eso es eminentemente "trágico".

Mas ni siquiera se necesitan aquí especiales relaciones humanas. Que una galería de cuadros sea destruída por un incendio originado en los aparatos de calefacción, instalados expresamente para el resguardo de estos cuadros, posee ya un leve carácter trágico. "Trágico" es el vuelo de Icaro, cuyas alas impregnadas con cera, lo llevan tanto más a la muerte cuanto más se acerca al sol.

Con visión muy acertada se habla de "nudo" trágico. Esa imagen representa justamente aquella indisoluble unión esencial interior, que poseen entre sí las cadenas causales productoras y destructoras de valores en la unidad dinámica de la acción trágica y de su proceso.

Pero de lo dicho todavía se desprende otra cosa. El lugar de lo trágico —el espacio en el cual se desenvuelve— no se encuentra, únicamente, en un juego de valores, ni tampoco en la relación de sucesos y fuerzas causales que lo encarnan, sino en una relación característica entre juego de valores y juego de causas. Es un signo esencial de nuestro mundo y, por lo tanto, un "signo esencial" de *cualquier* mundo, que el curso causal de las cosas no tenga consideración alguna con los valores que en él aparecen. Parecen no existir los requerimientos hechos por los valores, desde sí mismos, a estructuras unitarias o a la prosecución de un despliegue y desarrollo del acontecer, en una dirección hacia un "ideal", opuesto al curso causal. El hecho sencillo de que "el sol alumbre sobre lo malo y lo bueno" posibilita primeramente lo trágico. Si el despliegue causal de las cosas se desvía por un tiempo en la dirección de una simultánea superación de valores, entonces una nueva fase del curso del hombre nos recuerda rápidamente que esto tan sólo fué "casualidad", ya que no emanaba de un acuerdo interior ni de que la causalidad de las cosas considerase las sollicitaciones que se encuentran en los valores.

Sin este contenido básico no existiría lo trágico ni la tragedia.

Ni en un mundo que, en el sentido de una "ordenación social", participe de la idea de que las fuerzas y capacidades de las cosas están ordenadas según la medida de sus valores y su poder, y en el que su actividad sea guiada por los requerimientos que, surgidos en los valores, se dirigen hacia estructuras unitarias, despliegues y mutuas concordancias sería posible lo trágico. Tampoco en otro en el que sintiéramos la fuerza de aquellas sollicitaciones, *legalmente* opuestas, y en el que las resistiéramos y evitáramos. Un mundo "satánico" no permitiría la existencia de lo trágico;

tampoco otro completamente divino. Es un hecho que Schopenhauer olvidó en su estudio sobre lo trágico.

Por lo tanto, lo trágico sólo se nos manifiesta cuando nuestra disposición frente a un acto *indiviso* de nuestra visión espiritual reposa tanto sobre aquella causalidad de las cosas como sobre las sollicitaciones inmanentes de los valores.

Entonces, mientras en esta postura unitaria general los distintos actos constitutivos de la actividad espiritual sigan las líneas señaladas por los valores y traten de sintetizar y agotar su contenido en las unidades que a ellos corresponde; o, en tanto sigan los pasos de los sucesos casualmente impulsados, se manifiesta una *clara* visión de aquella independencia de ambas "legitimidades", igualmente reales y objetivas, en las que se capta también el "fondo" último de todas las tragedias.

Naturalmente, lo trágico no se manifiesta a través del mero *conocimiento* de este hecho.

El fenómeno trágico sólo se manifiesta cuando en un acontecimiento concreto se torna completamente *evidente* esta independencia.

Lo dicho ilumina entonces con nueva luz nuestro destino. Porque en ninguna parte se nos da aquella visión objetiva e inmediata más claramente y, por decirlo así, en forma más concentrada, que justo ahí donde vemos cómo la *misma* actividad eficaz —no sólo en series que se encuentran casualmente— produce un valor elevado en varios lugares de su curso, y cómo, en otro lugar, esta actividad destruye, "indiferente", el mismo valor.

Aquí —donde todavía logramos captar con una mirada la *unidad* de la actividad y no nos vemos en la obligación de unirla miembro a miembro mediante inspecciones discursivas—, aquí, se ha tornado tangible y sensible aquel hecho otras veces sólo conocido.

4. Necesidad e ineludibilidad de la destrucción de valores

¿Qué queremos decir cuando, hablando de lo trágico, expresamos que la destrucción de valores en él contenida es "necesaria"?

¡Nada, seguramente, sobre acondicionamiento causal!

¿Se trata aquí, pues, de necesidad "causal" o, mejor, de una necesidad de otra índole?

Podría creerse, desde luego, que es una necesidad causal, si bien un tipo bien especial de ésta, a saber, una "necesidad interior", o sea, una necesidad que no consiste en sucesos que sobrevengan desde *afuera*, sino que

se encuentren en la naturaleza permanente de las cosas, hombres, etc., que viven el destino trágico.

Sin embargo, los hechos no justifican esta concepción tan difundida.

Un hombre que, por ejemplo, debido a una enfermedad innata o por cualquier otro estado natural defectuoso, manifestado en cualquier dirección, parezca predestinado a perecer en la primera oportunidad desencadenada por un estímulo exterior, no se nos muestra trágico ni siquiera cuando es portador de altos y elevadísimos valores (independientes de este estado natural defectuoso).

Por ejemplo, el Osvaldo de Ibsen, en "Los Espectros", heredero de la enfermedad del padre, y en quien ya desde el principio roe el gusano de la destrucción, no es a pesar de su genio artístico una figura trágica.

Echamos de menos algo que pertenece a la esencia del héroe trágico: el mal destructor debe ser tal que pueda oponérsele *lucha* y que ésta se lleve a efecto realmente.

Falta tanto lo uno como lo otro. Tampoco es héroe trágico aquel que de antemano se entrega al enemigo, que renuncia inmediatamente al valor que parece desvanecerse, y se resigna. La "necesidad" debe ser tal que siga de todos modos su curso, a pesar del incremento que pueda experimentar en los actos "*libres*" que estén al alcance del hombre. Solamente donde hemos resistido la catástrofe con todas nuestras fuerzas libres y la hemos combatido con todos los medios a nuestro alcance; donde —con toda— la presentimos sobrevenir como "necesaria"; en especial, donde, basados en la fuerza y violencia de esta lucha, impuesta contra ella y sus consecuencias, la percibimos como un tipo peculiar de necesidad *sublime*, ahí hay "necesidad" en lo trágico. La necesidad trágica no es, pues, aquella del curso natural que queda *por debajo* de la libertad y por debajo del poder de voluntad, según la cual seres libres puedan intervenir en este curso, para gobernarlo en propio beneficio; sino que es una necesidad que queda *por encima* de la libertad. Sigue existiendo aún después de la *inclusión* de actos libres y "causas no libres", es decir, aquellas que a su vez son efectos de una causa.

Por lo tanto, dondequiera que se nos presenten hombres sólo como "configurados por el medio", como completamente determinados por las "relaciones", como en el "drama" del naturalismo diluido, cabe tan poco lo trágico, como donde tenemos la impresión de que actos de elección libres y conscientes son definitivamente, y en un solo sentido, decisivos para las acciones y acontecimientos que acarrearán la catástrofe.

Por consiguiente, *ni* el naturalismo *ni* el determinismo, *ni* la doctrina racionalista sobre la "libertad de la voluntad humana", no limitada por

sucesos naturales, son concepciones que posibiliten una comprensión de lo trágico. En ambos “mundos” de estas concepciones universales no existe lo trágico, porque no hay en ellos posibilidad para una necesidad *esencial*, que sobrepase factores naturales y de libre elección.

Pero, también, por otro motivo, es insuficiente la definición de tipo de necesidad, a que aquí aludimos al decir que es “interior”.

La *causa immanens* es la “disposición” permanente de una cosa o persona a activar su “capacidad” o su “fuerza”, cuando comienza a relacionarse en cierta forma con otras cosas, situaciones y hombres.

Dondequiera que nos encontremos con una disposición natural fuertemente determinada para hacer caer un valor, falta el verdadero *desarrollo*, la real renovación, la *historicidad* interior que subyace necesariamente en el acontecimiento trágico. Entonces la catástrofe podría ya preverse desde un principio, con sólo tener una imagen firme y precisa de los caracteres. Pero se encuentra en lo trágico la paradoja que la destrucción de valores, *cuando* está ante nosotros, nos parece “necesaria”, manifestándose al mismo tiempo como “imprevisible”. Como quiera que esté alimentada la catástrofe por todos los factores participantes en el proceso (libres o no libres), caminando ya en los sucesos visibles de manera vacilante, debe existir un momento en la que ella, como nube tormentosa, se cierna *sobre* los sucesos, pero donde todo —aun después de cálculos ideales— *podría* ocurrir de otro modo, sí; entonces la catástrofe es engendrada por un acto que, de manera racionalmente imprevista, reúne, en una unidad efectiva los factores en acecho.

El aparente “cambio favorable de las cosas” que precede a la catástrofe, amado por tantos trágicos, es un medio especial de excluir en el observador toda apariencia de “racionalidad”. No sería tampoco posible aquella medida de “expectación” por el desenlace, que toda tragedia debe despertar, si la catástrofe nos pareciese *plenamente* fundada en las disposiciones interiores permanentes de caracteres y relaciones. Es la causalidad *concreta*, que nada tiene que ver con “legitimidad natural”, causalidad siempre ejecutándose en constelaciones que no se repetirán —casualidad que se ha llamado, con justa razón, propiamente “histórica”— es ella, la que también rige en el acontecimiento trágico (1). Por eso, debemos rechazar la afirmación de Schopenhauer, según la cual en la tragedia no deberían efectuarse “desarrollos de caracteres” verdaderos, sino sólo “revela-

(1) Véase Enrique Rickert: *Límites de la concepción natural científica*, 2ª edición.

ciones” de aquello que ya, de antemano, se encuentra en el hombre en intenciones y en carácter.

Justamente, la transformación de un carácter, su cambio de intenciones y sentimientos, la desviación esencial y permanente del curso de vida primeramente elegido, son muchas veces, si no parte de la catástrofe, la catástrofe misma.

Así, por ejemplo, la pérdida de aprecio a un propósito, tomado en la vida, y seguido hasta ese momento, es —en medio de una victoria exterior— un fenómeno específicamente trágico.

La necesidad trágica es, por lo tanto y ante todo, la *inevitabilidad* fundada en esencias y dependencias de esencias de los factores universales.

Y estas determinaciones negativas muestran, entonces, que la necesidad aquí considerada, se da y manifiesta sólo cuando todas las fuerzas posibles toman parte en la acción, todas aquellas que hubiesen *podido* impedir la destrucción de valores y salvarlos. Por eso, de acuerdo con su esencia, existen *dos* tipos de destrucciones de valores que no son trágicos: las que, por cierta acción determinada o por omisión, son *culpables*; y aquellas que, usando técnicas y medios apropiados, hubiesen podido impedirse. O sea, donde la pregunta “¿quién es el culpable?” tiene una clara y determinada respuesta, *falta* el carácter de lo trágico.

El cariz de lo trágico asoma sólo ahí donde *no* existe respuesta para esta pregunta.

Sólo ahí, donde podamos tener la impresión de que *todos* han correspondido plenamente a las exigencias de su “deber” y donde, *a pesar de todo*, no pudo impedirse la desgracia, verificamos lo trágico. Dentro de lo humanamente trágico, existe —con todo— no una simple *ausencia* de culpa, sino una no localización de “culpabilidad”. Dondequiera que podamos substituir un hombre que en el advenimiento de una catástrofe jugó un papel, por otro hombre en todo semejante pero moralmente mejor, por uno que hubiese tenido oído más fino para solicitudes morales y una voluntad moral más enérgica, ahí la impresión de lo trágico quedará reprimida por una naciente *reprobación* contra aquel hombre y su “culpabilidad”. Falta, también aquí la “necesidad” del fenómeno trágico.

Siuviésemos, por ejemplo, en la muerte de Cristo la representación de que ella fué causada sólo por incumplimiento del deber moral de Poncio Pilatos, o sólo por la maldad del individuo Judas, o sólo por las acciones desleales de los judíos, en vez de que ella se efectuase bajo relaciones esenciales de tan divina pureza con la vulgaridad y la resistencia de un “mundo” *constante*; y que, en cambio, el *mismo* Jesús de

Nazaret hubiese alcanzado gran reconocimiento y elevada reputación, si hubiésemos colocado en lugar de aquellos hombres que lo rodearon, justamente, otros moralmente “mejores”, o si lo hubiésemos situado en otro ambiente histórico, entonces perderíamos aquí la impresión de lo trágico. La muerte de Jesús solamente es trágica, si ella —independientemente del grado de fidelidad al deber de los participantes— hubiese sobrevivido siempre y en cualquier parte. Un crimen de justicia, por ejemplo, nunca puede llevar a una destrucción trágica. Sólo cuando la propia *idea* de “derecho” es la que acarrea la destrucción del valor superior hay tragedia. Un crimen de justicia despierta, si fué inevitable, profunda compasión; si fué evitable, profunda indignación, pero jamás compasión trágica (1).

Del mismo modo que una desgracia es trágica sólo cuando cada uno ha cumplido su “deber”, y en el sentido general de la palabra, cuando *nadie* ha “causado” la “culpa”, así también pertenece a la esencia de lo trágico ser inacomodable e incurable, aun siendo el juez *idealmente* sabio y justo. El delito trágico se define como aquel ante el cual *enmudecen* todas las *posibles* censuras morales y jurídicas. Al revés, todo conflicto moral y jurídico aun traslúcido y acomodable, no es, según su *esencia*, trágico. Justamente, aquel esencial “poder desviarse” fuera de los límites de justicia e injusticia, bondad o maldad, en la unidad de la acción; aquel “poder enredarse” de los hilos, de los motivos, intenciones, deberes de tal modo que la persecución de *cada* hilo lleve al observador, con *igual* evidencia, tan pronto al juicio “justicia” como al otro “injusticia”; aquel absoluto *embrollo* de nuestro juicio moral y jurídico, no fundado en una defectuosa sabiduría moral y jurídica, sino solicitado por el propio *objeto*, pertenece a la esencia de la parte subjetiva de la impresión trágica y nos eleva fuera de la *esfera* de toda posible “justicia” e “injusticia”, de toda posible “culpabilidad” e “indignación”. La “culpa trágica” es una culpa que *nadie* ha causado, y para la cual no puede entonces haber “juez”.

Justamente desde este embrollo de nuestro juicio moral, desde esta búsqueda vana de un *sujeto* de culpabilidad, de una “culpa”, que como *tal*, vemos *claramente* ante nosotros, nace, pues, aquella tristeza trágica específica y aquella compasión trágica, con la calma y tranquilidad que le son propias y de las que hablábamos antes. Nace aquella *descarga* de lo terrible, como esencia, sobre el cosmos, que se *reconcilia* justamente con la finitud de los actos y acontecimientos, con las personas y voluntades participantes. Es, de este modo, la maldad trágica algo que queda más allá de

(1) Por eso que Esquilo, en sus “Euménides”, deja que los jueces del Areópago entreguen tanto bolitas negras como blancas, como símbolo de culpa o inocencia de Orestes.

cualquiera “justicia” e “injusticia” determinables, de “fidelidad al deber” e “infidelidad al deber”.

Pero los individuos tienen distintos microcosmos de valores, de acuerdo con la plenitud de sus reconocimientos morales y, justamente, de aquellos reconocimientos morales que quedan dentro de sus propias posibilidades. Y sólo de acuerdo con eso se *determinan* sus posibles “deberes” y círculos de obligaciones —completamente independientes de todas las especialidades de su empírica situación vital—. Si cumple cada individuo su deber, entonces todos harán *moralmente* lo mismo, en la medida que lo haga; pero no implica eso que todos hacen algo igualmente *valioso*, o que los individuos *sean* al hacerlo de igual valor. Cuán profundamente observen, entonces, dentro del macrocosmos de los valores morales, que contiene al reino de lo bueno y de lo malo en su extensión completa; qué parte perciban dentro de este macrocosmos, es cosa que no queda determinada por el hecho de que cada individuo, cumpliendo con su deber, haga —dentro de su propia órbita— lo “mejor”. No es el deber ni su acción lo que “ennoblece” —como cree la ética miope de Kant— sino la “noblesse oblige”: es la nobleza original del hombre la que fija distintos campos de *posibles* deberes, los que lo ligan con el mundo moral en diversa medida.

Es diferente si un especiero cumple con su deber que si lo cumple un auténtico rey. Hay diferencia entre el individuo que disponiendo de muy pocas diferencias morales de valor cumple su deber con sus pobres contenidos volitivos, y otro que viviendo en una plenitud de relaciones morales y humanas, mil veces graduadas, teniendo ante la vista un imperio de diferencias de valor finamente articulado, y observando desde un principio valores *superiores* a los que observan los otros, lo cumple prefiriendo al mismo tiempo los valores elevadísimos dados para él, y realizándolos en su voluntad y en su acción. Este último debe comportarse, además, *deslealmente* con el deber respecto de la *misma* acción en la que el ciego para valores lo cumple plenamente. Cuando decíamos que en el acontecimiento auténticamente trágico, cada uno tenía que cumplir su “deber”, o que por lo menos, se entienda que la destrucción de valores, y con ello la disminución del valor ético general del mundo, tendría que realizarse de todos modos —a pesar de que todos hubieran cumplido su deber—, entonces no queríamos nosotros al mismo tiempo dejar excluida esa otra *dimensión* distinta de las diferencias de valores morales de los individuos participantes en la tragedia y de su *ser*. Es más bien una especial y característica tragedia, que en la dimensión del ser se *destruya*, en medio del cumplimiento estricto de los “deberes” de los individuos innobles, al individuo “noble”. Aparece como un encanto melancólico, iró-

nico de esta clase de tragedia, el hecho de que el individuo más noble cargue, además, sobre *sí* una culpa *moral*, que no cargaron sus enemigos, pero que, en el recuento absoluto de los valores morales, realizados por él, aventaje notablemente a sus enemigos. Justamente porque el individuo más noble puede con mayor facilidad que el individuo menos noble llegar a ser "culpable", debido a su círculo de deberes más *rico* y elevado, corre ya desde un principio un "peligro" moral, que como tal tiene ya en sí algo potencialmente trágico, porque tanto podría agradecer él a su naturaleza más noble como culparla. Tanto el Prometeo de la Técnica, aquél que le robara el fuego a Júpiter, como los Prometeos morales, en cuyos ojos brilla primeramente un valor ético desconocido, son figuras trágicas. Mientras realizan valores y tienen deberes que la mayoría aun no logra reconocer como valor y sentir como deber, cumple la propia mayoría únicamente su "deber" cuando procesa a los individuos, por considerar "malo" lo que para ella todavía no puede ser "bueno". Pero este caso del "noble" es trágico justamente porque aquí debe silenciarse *necesariamente* toda desaprobación *moral* de la mayoría, la que sólo cumple su sagrado "deber" por "buena conciencia".

Más hondamente se penetra desde aquí en la "culpa trágica" si se logra aclarar qué es en este caso para el más noble el cumplimiento del deber. Presupongo aquí —sin demostrarlo— que es moralmente "bueno" aquel comportamiento por el cual realizamos o tendemos a realizar un valor que en el acto del preferir hemos retenido como superior (1). Pero "preferir" el valor superior equivale a posponer al inferior, o sea, omitir su realización. Pero todas las "normas morales", es decir, todas las reglas imperativas de índole general son sólo indicaciones de lo que se debe querer y hacer en un *determinado* nivel medio de los valores de una época, dentro de "situaciones" que retornan típica y regularmente, y no aluden a cuando deban realizarse valores "superiores" sobre ese nivel de valores. Cada regla moral material contiene ya con eso la presuposición del mundo de bienes *especial* y positivo del grado correspondiente de civilización. ¿Qué ocurre, entonces, cuando el "más noble" en el sentido antes determinado, ha constatado un valor que es superior a los comúnmente conocidos y a los valores representados en dicho nivel de valores, cuando ya ha efectuado aquel *avance* en el cosmos moral de valores que la mayoría no logra aun comprender? Entonces es claro que deba parecerle a él mismo ruin y malo —y por lo tanto ser "desleal al deber"—, lo

 (1) Compárase al respecto mi libro *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*. I. Niemeyer, Halle, 1914.

que a la moral reinante parezca “bueno” y “leal al deber”. Y que esto sea así no es un brillo eludible, sino —usando un término de Kant— un “brillo necesario”. Y como todo lo que puede ser “regla moral” —incluso en la codificación completa y en la disposición severamente lógicas de estas reglas— siempre presupone la existencia del mundo material de valores positivos del “tiempo”, el cual queda codeterminado en su calidad por el sistema del nivel reinante de valores, entonces “el más noble” *debe* lastimar la “ley moral”, o todo lo que *pueda* encontrarse en la ley moral imperante. Siendo inocente, *debe* él aparecer *necesariamente* como “culpable”, aun ante jueces muy justos, excluyendo sólo a Dios. Esto es así no porque repose en una irregularidad, sino porque permanece en la *esencia* de todo “desarrollo” moral. Me parece divisar aquí el centro de aquella “culpa inocente” y necesaria, que hasta ahora sólo se ha expresado con un sentimiento hacia lo justo en esta forma paradójica. Lo esencial aquí es la equivocación en la que debe caer —a la vista del “héroe trágico”— aun el moralista más justo. Aunque el héroe trágico de carácter moral (1) sea, según su esencia, lo contrario de un criminal, puede él en su época ser confundido con éste. Sólo en la medida en que sus valores nuevamente vividos logren abrirse camino y llegar a constituir la “moral” valedera, puede —en una revisión histórica— conocerse y considerarse como héroe moral. Por eso que en sentido estricto no existen tragedias presentes, sino sólo pretéritas. El hombre trágico sigue en su “presente” necesario callada y silenciosamente, su camino. Inadvertido, se escurre por entra la multitud, si es que ésta no llega ya a tomarlo por criminal. La carencia de una instancia que diferencie al genio del criminal, no es una carencia casual, sino necesaria. Aquí, en el destino trágico del genio moral, captamos tal vez de un modo único, el nervio de la historicidad, de la completa imprevisión del desenvolvimiento ético de la humanidad: y justamente en el “magnis” absolutamente sin posibilidades y en la soledad del genio ético. Un sólo momento de este tipo de lo trágico, como el que viviera Jesús en Getsemaní, contiene de una única manera *esta* soledad. Aparece aquí el destino general del mundo como comprimido en la vivencia *de un* hombre, como si éste en ese momento estuviese solo y al mismo tiempo en el “medio”, en el centro de todas las fuerzas que mueven el universo. Experimenta, sin que alguien lo sepa, cómo se deciden en él épocas enteras de la historia; cómo todo reposa en sus manos. Y tal vez otra cosa se haga aquí comprensible: el héroe trágico de este tipo no es “culpable” de su culpa, sino más bien *incurve* en ella. Esta manera

(1) Aquí hablamos sólo de él, no del héroe trágico.

de decir usada lícitamente, refleja un momento característico de la "culpa trágica": justo ese, ¡que la culpa venga a él y no él a ella!

"Vosotros lo lleváis hacia dentro de la vida..."

Este "incurrir" en la culpa no significa, en ningún caso, que el héroe trágico se mueva por una pasión tan desmedida, o que se vea empujado y arrastrado en una dirección hacia adentro tal, que este empuje gane el centro de su yo y que, *por eso*, su voluntad se vea obligada a mantenerse en esa dirección. Este también es el caso en la culpa moral común, por lo menos en cierta medida: cantidades nada deciden aquí, ¡Aun en empujes poderosísimos, es la voluntad un nuevo acto no condicionado por éstos! La culpa trágica, en la que "incurre" el héroe, se caracteriza, más bien porque desde los contenidos de su *espacio activo de posibles* elecciones, le salen al encuentro siempre obscuramente, una acción u omisión "culpable" y que no pueda eludirse algún tipo de culpa y tenga que incurrir *necesariamente* en ella, aun después de elegir el "mejor contenido".

¡La "culpa moral" o la "culpa culpable" se fundan en el *acto electivo*; es inocente y trágica ya en la *esfera de la elección*! Por eso es libre de culpa el acto electivo del héroe trágico, justamente al revés que en la culpa moral, donde la esfera de elecciones contiene también posibilidades objetivas *libres* de culpa, y donde ésta depende sólo del *acto*. En cambio, el héroe trágico "se hace" "culpable" en la *acción* inocente.

Se desprende de lo dicho, cuán absurda resulta ser la teoría del maestro de colegio que busca en las tragedias una culpabilidad moral y hace del autor trágico un juez social que juzga sus propios héroes, a quienes castiga y destruye, en vez de que se tome al autor como un respetuoso expositor de un fenómeno trágico. Sólo una ceguera completa para el fenómeno trágico pudo incubar la más ridícula de todas las teorías. Pero igualmente se cometería un error si se quisiese ampliar el verdadero concepto de culpa trágica tanto como el propio fenómeno trágico. Esta opinión se salva a sí misma ya con el hecho de que —según exposiciones anteriores— lo trágico no es en absoluto algo humano o algo circunscrito a un estado de voluntad, sino un fenómeno *universal*. Pero donde esté claramente expuesta "una culpa trágica", no es portador del fenómeno trágico el acto del héroe trágico por el que pudiera culpársele o todo lo que como "catástrofe" se ligue a él, por ejemplo: su destrucción, sino el *propio "incurrir en culpa"*, o sea, el hecho de que lo volitivamente puro incurra en culpa. Así, es trágico para Otelo el que incurra en la culpa de tener que matar a su amada, y para Desdémona, tener que ser matada por su amado, siendo inocente. La muerte de Otelo se describe en sus

propias palabras: "Pues como siento, la muerte es felicidad". Justamente salvación, no castigo por su acto, que como "castigo" debería contener sensación de desgracia. No es, pues, la culpa trágica requisito del fenómeno trágico —lo que sería un *circulus in demonstrando*, si la culpa tuviese que ser, no cualquiera culpa, sino justamente culpa "trágica"— pero sí, un *modo* de lo trágico mismo, y como aquí se trata de valores morales, o sea, de un tipo de valores absolutos, podríamos decir que es el *punto de culminación* de lo trágico. Ni la muerte ni cualquiera otra desgracia determinan el destino trágico del héroe, sino su "incurrir en culpa".